

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de Abril de 2012

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LORMA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento según las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías según el Art. 279, presento mi informe a los señores accionistas de **LORMA S.A.**, sobre las actividades realizadas desde el 1era. De Enero al 31 de diciembre del dos mil once.

Debo indicar que contando en todo momento con la colaboración del Contador de la compañía LORMA S.A., y con el apoyo de los socios he procedido al examen anual de los libros de Contabilidad y Auxiliares, los mismos que reflejan la realidad del movimiento comercial y financiero de la Empresa, ya que durante el año 2011 ha tenido actividad generadora de ingresos, la misma que culminó en utilidad.

Detalladamente constan todas las cuentas en el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General enviado a los señores accionistas con la debida oportunidad para que sean analizados por los mismos.

La confiabilidad de los Estados Financieros presentados son el resultado de la puesta en marcha de los Principios Generalmente Aceptados en Contabilidad, la técnica y el Ordenamiento cronológico puesto en práctica, correspondientes a las disposiciones reglamentarias y estatutarias existentes.

En cuanto a los libros de Actas de Juntas Ordinarias y Extraordinarias, Libros de Acciones, Accionistas y Libro Talonario se encuentran debidamente guardados de acuerdo a las disposiciones de Ley y bajo la custodia del señor Gerente.

Dejo así cumplida la gestión que se me encomendó, quedando a sus gratas órdenes para cualquier información adicional que pudiere ser requerida.



C.P.A. Víctor Martínez Menoscal

Reg. Nac. G 10.907

COMISARIO

